



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**INFORME N° 079-2024-MDSJL/ OGPPM-OPMI**



**A :** C.P.C. VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**DE :** C.P.C. VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA  
Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

**ASUNTO :** Elaboración del Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios para la Programación Multianual de Inversiones Periodo 2026-2028

**REFERENCIA :** Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2026-2028) del MEF

**FECHA :** San Juan de Lurigancho, 05 de agosto de 2024

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, sobre el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2026-2028) de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, informo lo siguiente:

La fase de Programación Multianual de Inversiones es la primera fase del Ciclo de Inversión y tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a sus objetivos y metas de desarrollo nacional sectorial y/o territorial.

Al respecto, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI elaboró el Diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, en el ámbito de competencia local, utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores, asimismo, se realizó el Registro de Diagnóstico de Brecha en el Aplicativo del Módulo de Programación Multianual de Inversiones.

En tal sentido, se adjunta el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios para la Programación Multianual de Inversiones Periodo 2026-2028, el mismo que deberá ser publicado en el portal institucional de nuestra Municipalidad.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ARANA ESTRADA, Victor  
Javier FAU 20131378034 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05/08/2024 17:55:06-0500

**C.P.C. VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA**  
Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

VJAE/mevb

# MDSJL 2024



## DIAGNÓSTICO DE BRECHAS 2026 - 2028



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN DE  
LURIGANCHO**

**OFICINA GENERAL DE  
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACIÓN - OGPPM**

AGOSTO 2024



## INDICE

1. Caracterización del territorio.....	2
a). Ubicación Geográfica.....	2
b). Población.....	3
c) Principales actividades económicas .....	6
d). Potencialidades económicas del territorio.....	8
2. Identificación de los servicios públicos de su competencia.....	9
3. Recopilación de los indicadores de brecha de su competencia. ....	20
4. Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial.....	27





## 1. Caracterización del territorio.

### a).- Ubicación Geográfica

El distrito de San Juan de Lurigancho está ubicado al noreste de la provincia de Lima, se desarrolla desde la margen derecha del río Rímac hacia las elevaciones del Cerro Colorado Norte, flanqueado hacia el este por divisoria de Cerro Mirador, Ladrón, Pirámide y Cantería; por el oeste la divisoria la definen los Cerros Balcón, Negro y Babilonia. El distrito de San Juan de Lurigancho, es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima, ubicada en el departamento de Lima.

La altitud en el territorio del distrito de San Juan de Lurigancho, varía entre los 2,240m.s.n.m., en las cumbres del Cerro Colorado Norte y los 205 m.s.n.m. que alcanza la ribera del río Rímac.

El distrito de San Juan de Lurigancho, presenta la siguiente ubicación geográfica.

- ❖ Latitud : 12°01'28"
- ❖ Longitud : Oeste: 77°00'09"

#### Extensión

El distrito de San Juan de Lurigancho posee una superficie de 131.25 km<sup>2</sup>.

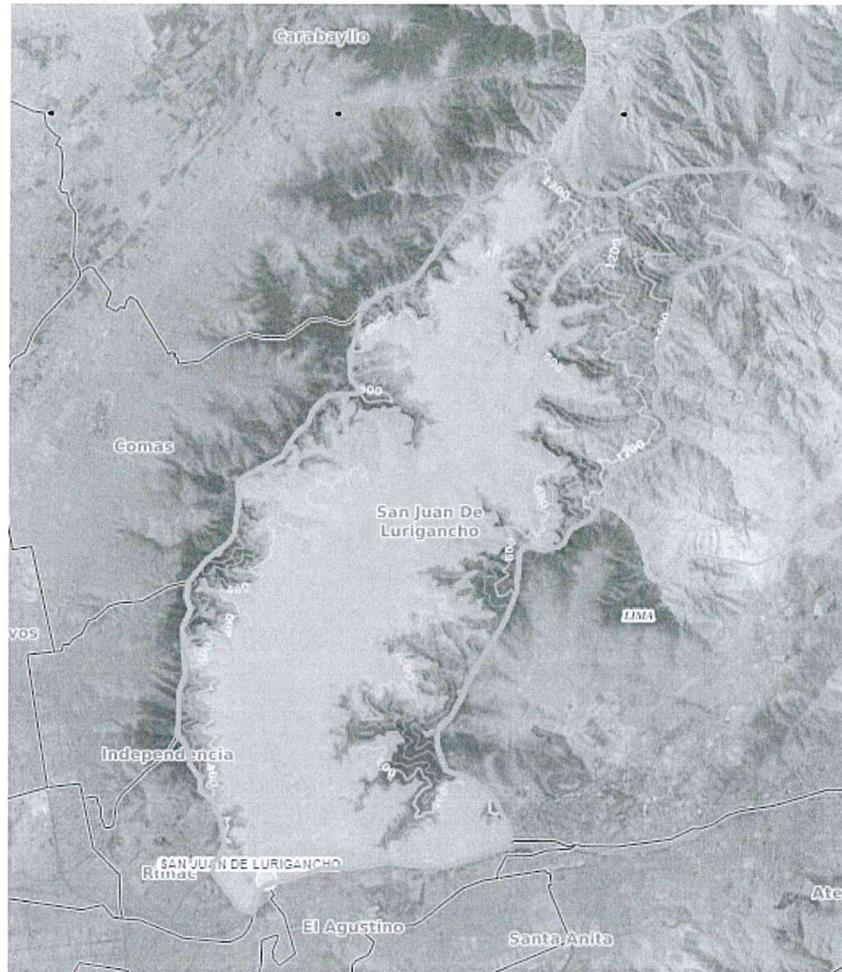
#### Límites del distrito

Los distritos que limitan con el distrito de San Juan de Lurigancho son:

- ❖ Por el norte : con el distrito de San Antonio (provincia de Huarochirí).
- ❖ Por el sur : con los distritos del Agustino y Lima (teniendo como línea divisoria al río Rímac).
- ❖ Por el este : con el distrito de San Antonio (provincia de Huarochirí) y el distrito de Lurigancho - Chosica.
- ❖ Por el oeste : con los distritos del Rímac, Independencia, Comas y Carabaylo de la provincia de Lima.



IMAGEN N°01-DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



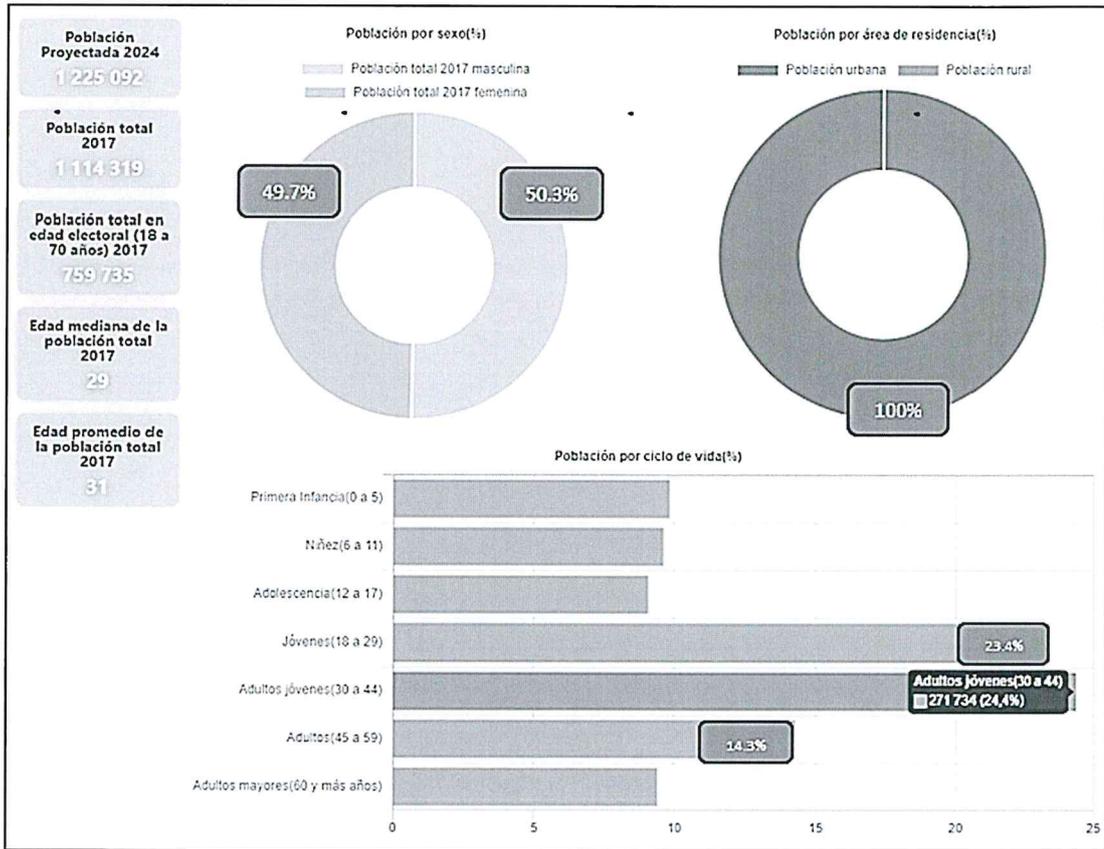
#### b). Población

La población total estimada proyectada al año 2024, del distrito de San Juan de Lurigancho asciende a 1'225,092 habitantes de acuerdo con el Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública del INEI. Asimismo, de acuerdo con el Censo de Población realizado el año 2017, la población de mujeres es de 554,000 (49.7%), y 560,319 son varones (50.3%). De similar forma, en el gráfico se puede apreciar que el grupo etario que tiene la mayor cantidad de población, son los adultos jóvenes (de 30 a 44 años) con un 24.4%, seguido de los jóvenes (de 18 a 29 años) con un 23.4%, y de adultos (45 a 59 años) con un 14.3%. Por otro lado, la mayor proporción de habitantes corresponden al ámbito urbano: 100% (1'114,319 habitantes), respecto a un 0.00% (0 habitantes) del ámbito rural.



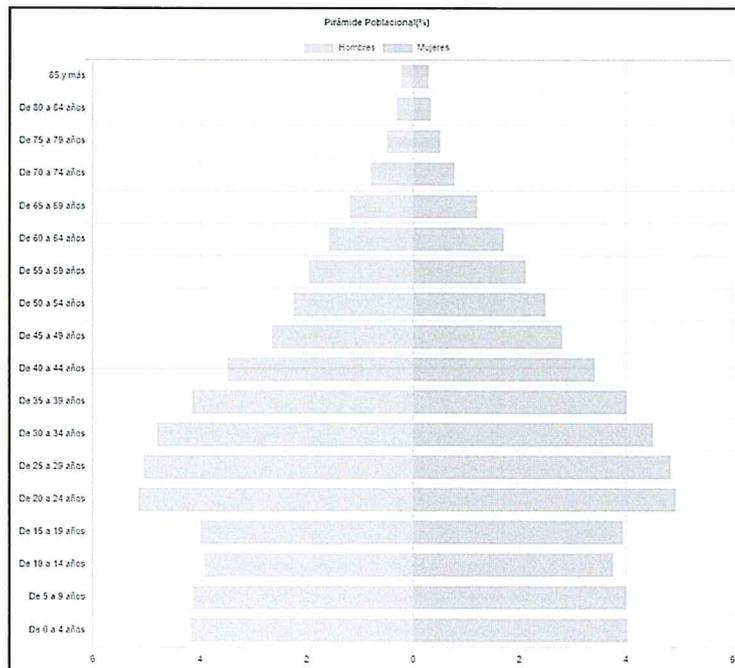


**CUADRO N°01 - CON INFORMACIÓN POBLACIONAL**



Fuente: Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública - INEI

**CUADRO N°02 - POBLACIÓN POR EDAD**



Fuente: Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública - INEI





CUADRO N°03 - POBLACIÓN POR EDAD

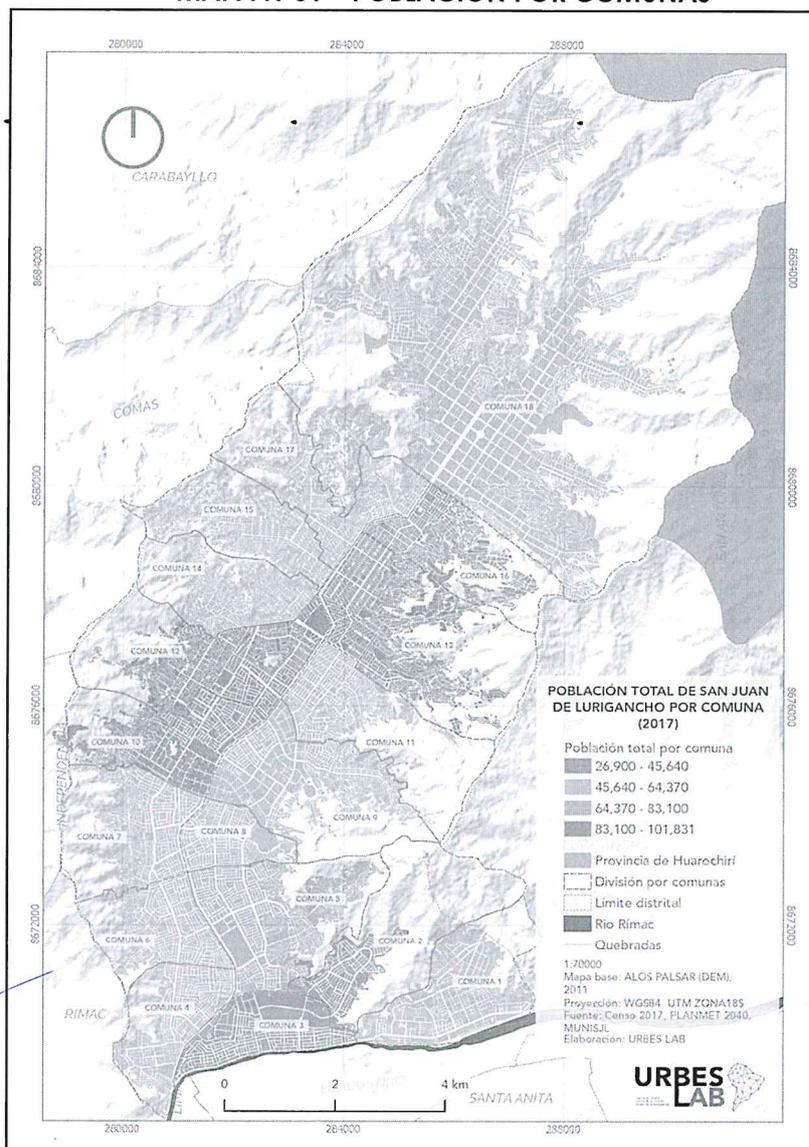
VARIABLE / INDICADOR	Absoluto	%
Población total 2017	1114319	-
Población en Edad de trabajar (14 y más años)	863228	77.5
Población total en edad electoral (18 a 70 años)	759735	68.2
Densidad (Hab./Km <sup>2</sup> )	8490	-
Población total 2017 masculina	560319	50.3
Población total 2017 femenina	554000	49.7
Relación de masculinidad (h/m)	101	-
Población urbana	1114319	100
Población de 0 a 14 años	267566	24
Población de 15 a 29 años	311018	27.9
Población de 30 a 59 años	430850	38.7
Población de 60 y más años	104885	9.4

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población y VII de Vivienda

El distrito de San Juan de Lurigancho, se encuentra territorialmente organizado por 18 comunas, y según información del censo INEI 2017, la comuna 12 y comuna 13, presentan mayor población en el distrito que va entre los 83,100 a 101,831 habitantes por comuna, siguiendo la comuna 5 con una población que va de 64,370 a 83,100 habitantes, por otra parte la comuna 1, comuna 4, comuna 6, comuna 7, comuna 8, comuna 9, comuna 11, comuna 14, comuna 15, comuna 17 y comuna 18, presentan en promedio cuentan con una población que va de 45,640 a 64,370 habitantes por comuna; y las comunas 3, comuna 10 y comuna 16, presentan una población por comuna que va de 26,900 – 45,640 habitantes. En dicho contexto, está información nos proporciona una valiosa pista de qué tipo de inversiones públicas se deberían promover en el territorio, considerando la población y los grupos etarios predominantes, así como donde se encuentra asentada en mayor medida a efectos de establecer nodos de intervención.



**MAPA N°01 – POBLACIÓN POR COMUNAS**



Fuente: Grupo de Investigación URBES LAB

c) Principales actividades económicas

La economía del distrito de San Juan de Lurigancho se basa en actividades principalmente de Servicios, Comercio, Transporte, Actividades artísticas, culturales, Industriales, Textiles, Financieras, Informática, etc.

Asimismo, entre los productos más resaltantes que se producen en el distrito de San Juan de Lurigancho, podemos identificar que los productos derivados de la textilera son los principales y más desarrollados en el distrito, asimismo la mueblería, la vidriería, el planchado y pintura y la metalurgia, se encuentran entre las principales economías que se desarrollan en la jurisdicción del distrito, el cual se detalla a continuación.

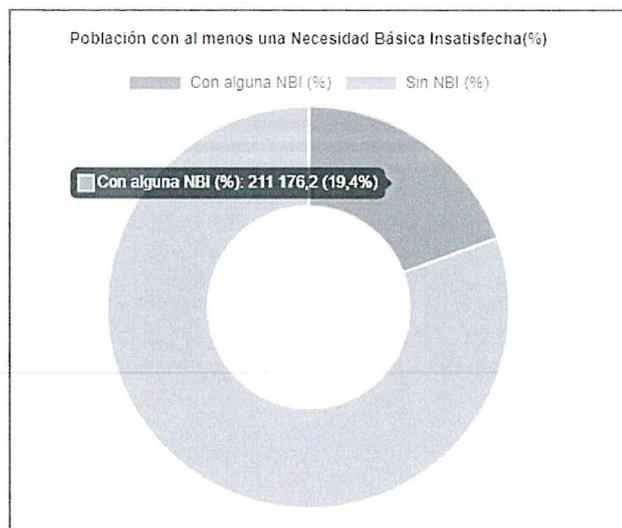
**CUADRO N°04 – PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS**



Fuente: Encuesta para formulación del Plan de desarrollo concertado PDCL 2024-2023 MDSJL

Contando con un mediano nivel de desempleo y bajo poder adquisitivo en algunos sectores del municipio. Las condiciones productivas están limitadas por los siguientes factores: Mediano nivel de organización del comercio y la industria, siendo en algunos sectores de manera informal. Mediana integración con otros distritos por falta de una adecuada infraestructura vial. Bajos niveles de capacitación profesional en un gran sector de la población. Mínimos acceso de interconexión con otros municipios. Una PEA reducida y dedicada al rol de servicios y micro negocios. Asimismo, se advierte que un 19.4% de la población presentan al menos alguna necesidad básica insatisfecha.

**CUADRO N°05 – POBLACIÓN CON NBI**



Fuente: Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública - INEI

d). Potencialidades económicas del territorio.

Se cuenta con un alto potencial humano, el cual su característica le ha proporcionado a San Juan de Lurigancho el título de ser el distrito cada día más emprendedor y de cultura media pudiendo contribuir a un buen impacto en la generación de fuentes de empleo, recursos económicos y sociales. Cuenta además con una Capacidad Exportadora de más de 150 millones de dólares anuales. La actividad comercial y manufacturera es la más importante del distrito. La Inversión en el sector Financiero-Manufacturero ya comenzó a incursionar debido a la fuerte demanda que el ciudadano Lurigancho, el cual se expresa a través de sus compras y pago por servicios. Además, los Créditos Bancarios directos en el distrito superan los S/. 250 millones, En el rubro Financiero están asentados los Bancos: Scotiabank, Interbank, Banco de la Nación, Ripley, Falabella, Continental, Crédito, Financiero, Mi Banco, etc. Cajas: Metropolitana de Huancayo, Cuzco, Trujillo, Arequipa, etc. Financieras: Edyficar, Edpyme, Pro-empresa, Raíz, Redil, etc. Cooperativas: San Hilarión. En total, en S.J.L. se movilizan más de 500 millones de soles al año entre ahorros, créditos, seguros, bienes raíces, alcabalas, etc. San Juan de Lurigancho ha sufrido en las últimas décadas una transformación sin precedentes. Al principio la industria de confecciones, manufacturera, maderera, comercios, entre otros consistía principalmente en operaciones que involucraban reducida mano de obra calificada y no calificada y; con el paso del tiempo, ha evolucionado hacia procesos de manufactura más integrados, con mayor valor agregado, intensivos en capital y con tecnología de punta, existiendo a la fecha varios centros industriales de gran envergadura como: CELIMA, HIDROSTAL, Confecciones, ladrilleras, Topy Top, Pinturas, Construcción, Industria de la madera, etc. Cabe destacar que la actividad manufacturera y la de confecciones son las de mayor actividad y demandan mayor mano de obra en el distrito. Dicho proceso ha acelerado la industrialización del distrito. Actualmente en San Juan de Lurigancho se genera más de 15,000 empleos a ciudadanos de otros distritos y a más de 150,000 del mismo.



San Juan de Lurigancho posee una capacidad exportadora de 130 millones de dólares anuales, cifra similar a toda la región Lambayeque y superiores a otras del país. Las actividades comerciales, manufactureras y de la construcción son las más importantes del distrito. La mayoría de sus habitantes se ocupa de la actividad comercial.

San Juan de Lurigancho tiene recursos físicos y humanos antes que recursos naturales. Como recursos naturales tienen canteras de piedras y materiales para la construcción. San Juan de Lurigancho, se ha creado sobre las antiguas haciendas con lo cual el recurso tierra se ha perdido irreversiblemente por la ocupación de fábricas y viviendas.

Desde la década de 1990, San Juan de Lurigancho viene experimentado un preponderante desarrollo en la ciudad de Lima a causa del crecimiento económico del Perú y sus políticas para el establecimiento de nuevas inversiones públicas y privadas, así como la modernización en la gestión municipal. En la Quebrada Canto Grande y Media Luna, en sus diferentes sectores como El Cercado, El Pedregal, Las Lomas, La Chancadora, El Palomar, San Isidro, Villa Esperanza, El Valle y Media Luna, se encuentra una Zona Industrial muy importante, metalúrgico, Textil, Aserraderos, Establos, Metalmecánica, Carpintería. etc. La inversión en el sector Retail, Financiero,



Manufacturero y Construcción, sigue incursionando a gran escala debido a la fuerte demanda que el ciudadano Luriganchino expresa a través de sus compras, pago por servicios, adquisición o remodelamiento de la vivienda. San Juan de Lurigancho es además el distrito que tiene más hogares con uno de sus miembros viviendo en el extranjero a nivel nacional, por ello un punto fundamental es la importante suma de dinero que se capta a través de las "remesas" provenientes del exterior. Este capital recepcionado es utilizado por las familias para diversas actividades económicas entre ellas: la construcción y remodelación de sus viviendas, apertura de algún tipo de negocio, ahorro en entidades financieras o pago por servicios en el que destaca el servicio educativo.

En resumen, el distrito de San Juan de Lurigancho tiene diversas oportunidades de desarrollo económico que, si se gestionan adecuadamente, pueden mejorar significativamente la calidad de vida de su población y fortalecer su economía local.

## 2. Identificación de los servicios públicos de su competencia.

Para realizar la identificación de servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, se ha revisado el Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), filtrando la información por competencias, de acuerdo con el nivel de gobierno al que pertenece la entidad, para lo cual se ingresó a la página web del MEF, seleccionar la opción de "Inversión Pública" – "Anexos y Formatos" – "Anexo 02", se descargó el archivo en Formato Excel y se filtró por competencia: GL-MD (Gobierno Local de una Municipalidad Distrital), apreciándose los servicios donde una Municipalidad Distrital (GL -MD) presenta competencia como gobierno local.





**CUADRO N°06**

**SERVICIOS PUBLICOS - GOBIERNO LOCAL PARA MD (MUNICIPALIDAD DISTRITAL) – ANEXO 2**

ID	FUNCIÓN Denominación	SERVICIO Denominación	COMPETENCIA DEL SERVICIO		SECTOR	GL-MD	INDICADOR BRECHA Denominación	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA Denominación
			Denominación del Consejo de Ministros	Denominación del Consejo de Ministros				
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	TODOS	SI	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	SISTEMA DE INFORMACIÓN
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	TODOS	SI	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	TODOS	SI	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	INTERIOR	INTERIOR	INTERIOR	SI	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARIA BÁSICA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	INTERIOR	INTERIOR	INTERIOR	SI	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARIA BÁSICA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	INTERIOR	INTERIOR	NO	SI	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	INTERIOR	INTERIOR	NO	SI	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL



05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	DEFENSA	SI	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	DEFENSA	SI	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	INTERIOR	INTERIOR	SI	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO
07	TRABAJO	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE EMPLEO
07	TRABAJO	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE EMPLEO
08	COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO
08	COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO
09	TURISMO	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	SI	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO
10	AGROPECUARIA	FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO	AGRICULTURA Y RIEGO	NO	SI	PORCENTAJE DE MATADEROS MUNICIPALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MATADERO
10	AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA



		SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO
10	AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA
12	ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	ENERGIA Y MINAS	NO	SI	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA
12	ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	ENERGIA Y MINAS	ENERGIA Y MINAS	SI	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA
15	TRANSPORTE	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	AERÓDROMO
15	TRANSPORTE	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	AERÓDROMO
15	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	SI	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM
15	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	SI	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	KM
15	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	SI	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	KM
15	TRANSPORTE	SERVICIO PORTUARIO	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	EMBARCADERO
15	TRANSPORTE	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VÍAS URBANAS	PERSONAS
16	COMUNICACIONES	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO
16	COMUNICACIONES	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO





17	AMBIENTE	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	AMBIENTAL	AMBIENTAL	SI	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	HA
17	AMBIENTE	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA
17	AMBIENTE	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	AMBIENTAL	AMBIENTAL	SI	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA
17	AMBIENTE	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA
17	AMBIENTE	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	AMBIENTAL	NO	SI	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN
17	AMBIENTE	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	SI	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2
17	AMBIENTE	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	AMBIENTAL	NO	SI	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	HA
17	AMBIENTE	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	ENERGIA Y MINAS	ENERGIA Y MINAS	SI	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	HA



18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	<p>M3</p> <p>PERSONAS</p>
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	HA
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	VIVIENDAS
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	VIVIENDAS
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	PERSONAS
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	M2



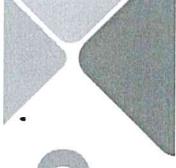
20	SALUD	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	SALUD	NO	SI	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	CEMENTERIO
20	SALUD	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	SALUD	NO	SI	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CEMENTERIO
20	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	SALUD	SALUD, DEFENSA, INTERIOR	SI	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	SALUD	SALUD, DEFENSA, INTERIOR	SI	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	SALUD	NO	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL
20	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	SALUD	NO	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL
21	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	CULTURA	CULTURA	SI	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS
21	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	CULTURA	CULTURA	SI	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO
21	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	CULTURA	CULTURA	SI	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE
21	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	CULTURA	CULTURA	SI	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS
21	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	CULTURA	CULTURA	SI	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA





21	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	CULTURA	CULTURA	SI	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA
21	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	CULTURA	CULTURA	SI	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	CULTURA	CULTURA	SI	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	EDUCACION	EDUCACION	SI	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO
21	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	EDUCACION	EDUCACION	SI	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACION	EDUCACION,DEFENSA	SI	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACION	EDUCACION,DEFENSA	SI	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACION	EDUCACION,DEFENSA	SI	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACION	EDUCACION,DEFENSA	SI	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACION	EDUCACION,DEFENSA	SI	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO





22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACION	EDUCACION,DEFENSA	SI	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	EDUCACION	EDUCACION	SI	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	EDUCACION	EDUCACION	SI	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	EDUCACION	EDUCACION	SI	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	EDUCACION	EDUCACION	SI	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	EDUCACION	EDUCACION	SI	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	EDUCACION	EDUCACION	SI	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	EDUCACION	EDUCACION	SI	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	EDUCACION	EDUCACION	SI	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA





23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE DESARROLLO
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE DESARROLLO
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN





23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	SI	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	SI	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN

Fuente: Anexo 2 - Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones





### 3. Recopilación de los indicadores de brecha de su competencia.

Los indicadores de brechas a analizar deben cumplir con las siguientes características:

- ❖ Tratarse de un indicador de brecha aprobado por el Sector.
- ❖ Que el GR o GL tenga competencia para realizar intervenciones asociadas a dicho indicador de brecha.
- ❖ Que el indicador de brecha cuente con un grado de desagregación (valores numéricos) compatible con el ámbito territorial respectivo

Asimismo, la Directiva General del SNPMGI señala que los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, son aprobados por los Sectores en el marco de su responsabilidad funcional. Por lo tanto, las OPMI de los GR o GL recopilan los valores numéricos correspondientes a dichos indicadores de brechas, para la elaboración o actualización de su Diagnóstico de Brechas.

Para realizar la recopilación de los citados valores, la OPMI de la MDSJL utilizó la Tabla N° 4, del Instructivo para elaboración del diagnóstico de brechas, asistiéndose de los enlaces informáticos sugeridos en el referido instructivo.

**CUADRO N°07 – VALOR DE INDICADOR DE BRECHA SECTOR AMBIENTAL**

PERU		Ministerio de Economía y Finanzas		Consulta de Indicadores de Brecha al 2023				invierte.pe	
<b>Nivel de Gobierno</b>									
Municipalidad Distrital									
<b>Departamento</b>			<b>Provincia</b>			<b>Distrito</b>			
LIMA			LIMA			SAN JUAN DE LURIGANCHO			
<b>Sector Responsable del Indicador</b>									
AMBIENTAL									
ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual		
341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	2022	1225092	1225092	0	0,00 %		
415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	2022	8011	0	8011	100,00 %		





**CUADRO N°08 – VALOR DE INDICADOR DE BRECHA SECTOR CULTURA**

PERÚ		Ministerio de Economía y Finanzas		Consulta de Indicadores de Brecha al 2023				invierte.pe	
<b>Nivel de Gobierno</b>									
Municipalidad Distrital									
<b>Departamento</b>			<b>Provincia</b>			<b>Distrito</b>			
LIMA			LIMA			SAN JUAN DE LURIGANCHO			
<b>Sector Responsable del Indicador</b>									
CULTURA									
ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual		
350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	2021	1	0	1	100,00 %		
419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPANICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPANICO	2021	111	0	111	100,00 %		
491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	2021	24	1	23	95,83 %		
590	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	2021	19	0	19	100,00 %		
648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	2022	1	1	0	0,00 %		

**CUADRO N°09 – VALOR DE INDICADOR DE BRECHA SECTOR DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

PERÚ		Ministerio de Economía y Finanzas		Consulta de Indicadores de Brecha al 2023				invierte.pe	
<b>Nivel de Gobierno</b>									
Municipalidad Distrital									
<b>Departamento</b>			<b>Provincia</b>			<b>Distrito</b>			
LIMA			LIMA			SAN JUAN DE LURIGANCHO			
<b>Sector Responsable del Indicador</b>									
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL									
ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual		
396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	2022	984	32	952	96,75 %		
509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	2022	32	24	8	25,00 %		





CUADRO N°10 – VALOR DE INDICADOR DE BRECHA SECTOR EDUCACIÓN

Consulta de Indicadores de Brecha al 2023								invierte.pe
<b>Nivel de Gobierno</b> Municipalidad Distrital								
<b>Departamento</b> LIMA			<b>Provincia</b> LIMA			<b>Distrito</b> SAN JUAN DE LURIGANCHO		
<b>Sector Responsable del Indicador</b> EDUCACION								
ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual	
352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	93	0	93	100,00 %	
353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	24	0	24	100,00 %	
365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	15	1	14	93,33 %	
422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	125	5	120	96,00 %	
423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	9	0	9	100,00 %	
493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	82	0	82	100,00 %	
495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2021	4	0	4	100,00 %	

CUADRO N°11 – VALOR DE INDICADOR DE BRECHA SECTOR INTERIOR

Consulta de Indicadores de Brecha al 2023								invierte.pe
<b>Nivel de Gobierno</b> Municipalidad Distrital								
<b>Departamento</b> LIMA			<b>Provincia</b> LIMA			<b>Distrito</b> SAN JUAN DE LURIGANCHO		
<b>Sector Responsable del Indicador</b> INTERIOR								
ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual	
330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	2018	9	9	0	0,00 %	
375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	2021	1	1	0	0,00 %	
403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	2021	1	1	0	0,00 %	
458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	2018	1	0	1	100,00 %	
512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	2018	9	7	2	22,22 %	





**CUADRO N°12 – VALOR DE INDICADOR DE BRECHA SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

PERU Ministerio de Economía y Finanzas **Consulta de Indicadores de Brecha al 2023** [invierte.pe](http://invierte.pe)

Nivel de Gobierno  
Municipalidad Distrital

Departamento: LIMA Provincia: LIMA Distrito: SAN JUAN DE LURIGANCHO

Sector Responsable del Indicador  
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
435	PORCENTAJE DE CENTROS EMERGENCIA MUJER QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	2018	6	5	1	16,67 %
609	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	2018	1	1	0	0,00 %
645	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	2022	1	0	1	100,00 %
649	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMERGENCIA MUJER POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	2022	6	6	0	0,00 %

**CUADRO N°13 – VALOR DE INDICADOR DE BRECHA SECTOR PRODUCCIÓN**

PERU Ministerio de Economía y Finanzas **Consulta de Indicadores de Brecha al 2023** [invierte.pe](http://invierte.pe)

Nivel de Gobierno  
Municipalidad Distrital

Departamento: LIMA Provincia: LIMA Distrito: SAN JUAN DE LURIGANCHO

Sector Responsable del Indicador  
PRODUCCION

ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	2020	1	0	1	100,00 %

*(Circular stamp and signature)*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
VICERRECTOR  
VICTOR JAVIER ANAYA ESTRADA  
LURIGANCHO



CUADRO N°14 – VALOR DE INDICADOR DE BRECHA SECTOR SALUD

Consulta de Indicadores de Brecha al 2023								invierte.pe
<b>Nivel de Gobierno</b>								
Municipalidad Distrital								
<b>Departamento</b>			<b>Provincia</b>			<b>Distrito</b>		
LIMA			LIMA			SAN JUAN DE LURIGANCHO		
<b>Sector Responsable del Indicador</b>								
SALUD								
ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual	
348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2020	38	0	38	100,00 %	
490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2020	152	38	114	75,00 %	
617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	2020	1	0	1	100,00 %	

CUADRO N°15 – VALOR DE INDICADOR DE BRECHA SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Consulta de Indicadores de Brecha al 2023								invierte.pe
<b>Nivel de Gobierno</b>								
Municipalidad Distrital								
<b>Departamento</b>			<b>Provincia</b>			<b>Distrito</b>		
LIMA			LIMA			SAN JUAN DE LURIGANCHO		
<b>Sector Responsable del Indicador</b>								
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES								
ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual	
337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO	2022	1	1	0	0,00 %	
488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO	2022	1	1	0	0,00 %	

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Signature: VICERRE JAVIER ADRIANA ESTRADA



CUADRO N°16 – VALOR DE INDICADOR DE BRECHA SECTOR PCM

PERÚ		Ministerio de Economía y Finanzas		Consulta de Indicadores de Brecha al 2023				invierte.pe	
<b>Nivel de Gobierno</b>									
Gobierno Regional									
<b>Departamento</b>			<b>Provincia</b>			<b>Distrito</b>			
LIMA			Todas			Todas			
<b>Sector Responsable del Indicador</b>									
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS									
ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual		
384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	2021	67	4	63	94,03 %		

CUADRO N°17 – VALOR DE INDICADOR DE BRECHA SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

PERÚ		Ministerio de Economía y Finanzas		Consulta de Indicadores de Brecha al 2023				invierte.pe	
<b>Nivel de Gobierno</b>									
Gobierno Regional									
<b>Departamento</b>			<b>Provincia</b>			<b>Distrito</b>			
LIMA			Todas			Todas			
<b>Sector Responsable del Indicador</b>									
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO									
ID Indicador Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Año de Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha Porcentual		
519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS	2018	2963549	1944460	1019009	34,39 %		
520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	2020	10710963	9774858	936105	8,74 %		
554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	PERSONAS	2020	10710963	9975878	735085	6,86 %		
556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	2020	104013460	86282384	17731076	17,05 %		
611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	2018	10401346	9885376	515970	4,96 %		
615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS	2018	56961	2857	54104	94,98 %		
635	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS	2020	163691	98848	64843	39,61 %		





**CUADRO N°18**  
**INDICADORES DE BRECHA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MDSJL**

Servicios	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Distrito	
			Valor Nominal	Valor Porcentual
Seguridad Ciudadana	Porcentaje de Unidades de Serenazgo Municipal que operan en condiciones inadecuadas	Unidad de serenazgo municipal	0	0.00%
Servicio de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro. (*)	Porcentaje de puntos críticos en la ribera del río no protegidos ante peligros	Puntos críticos en ribera de río	63	94.03%
Servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros	Porcentaje de Compañías de Bombrero que operan en condiciones inadecuadas	Compañía de Bombrero	1	100.00%
Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	Mercado	1	100.00%
Servicio de Movilidad Urbana (*)	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	Personas	515,970	4.96%
Servicio de Agua Potable Urbano (*)	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta	Personas	735,085	6.86%
Servicio de Alcantarillado (*)	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas	936,105	8.74%
Servicio de Espacios Públicos Urbanos (*)	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	m2	17,731,076	17.05%
Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de salud	38	100.00%
	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimiento de salud	114	75.00%
	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	Centro de promoción y vigilancia	1	100.00%
Servicio de interpretación cultural	Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación sin servicio de interpretación	Bien inmueble prehispánico	111	100.00%
	Porcentaje de museos públicos que brindan el servicio de interpretación cultural a la población, por implementar	Museo	19	100.00%
Servicios culturales para la participación en las industrias culturales y las artes	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	Infraestructura Cultural	23	95.83%
Servicios Bibliotecarios	Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar	Biblioteca	0	0.00%
	Porcentaje de Bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios	Biblioteca	1	100.00%
Servicio de Educación Inicial	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Inicial con capacidad instalada inadecuada	Unidad Productora	120	96%
Servicio de Educación Primaria	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Primaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad Productora	93	100.00%
Servicio de Educación Secundaria	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Secundaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad Productora	82	100.00%
Servicio de Educación Básica Especial - CEBE	Porcentaje de Unidades Productoras que brindan el servicio de educación básica especial - CEBE con capacidad instalada inadecuada	Unidad Productora	9	100.00%
Servicio de Educativo Técnico Productiva	Porcentaje de Unidades Productoras que brindan el servicio de educación Técnico Productiva con capacidad instalada inadecuada	Unidad Productora	14	93.33%
Cultura y Deporte	Porcentaje de Instalaciones Deportivas y/o Recreativas (**)	Instalaciones Deportivas y/o Recreativas	-	-
Servicio de atención integral al adulto mayor	Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor que operan en condiciones inadecuadas	Centro de Atención	1	100.00%
Servicio de Limpieza Pública	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	Población	0	0.00%

(\*) Valores numéricos del IB aprobado por el Sector del nivel territorial inmediato superior.

(\*\*) No presento valores de brecha estimados por el sector competente



#### 4. Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial

##### 1. Función 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.

##### 1.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de Seguridad Ciudadana Local.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SEGURIDAD CIUDADANA	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	0	0.00%

El distrito de San Juan de Lurigancho es escenario de diversas acciones delictivas que lo ubica como el distrito de mayor violencia e inseguridad en Lima Metropolitana y Callao. Violencia e inseguridad generada por una serie de factores de riesgos social, que implica comportamientos delictivos, desigualdad económica, falta de oportunidades laborales, pobreza, género, conductas antisociales, deserción escolar, violencia familiar, enfermedades, consumo de alcohol en vía pública, consumos de sustancias tóxicas, extorsión, tráfico de terrenos, comercio informal, entre otros.

- ❖ San Juan de Lurigancho se encuentra entre los distritos de Lima Metropolitana, que en el año 2023 concentró la mayor proporción de denuncias por violencia familiar (2 mil 376), alcanzando el 12,5% del total.
- ❖ Hacia el año 2022 se registran 12 denuncias por homicidio
- ❖ En la población, se presenta un índice de victimización por robo del 31.9%<sup>1</sup>

Para hacer frente a la situación negativa, la Municipalidad viene ejecutando en su última etapa el proyecto de inversión integral de CUI 2465505 denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con el cual se ha dotado a la municipalidad para el servicio de seguridad ciudadana de infraestructura y equipamiento necesario para cumplir con sus objetivos, y con la puesta en funcionamiento del proyecto, se espera reducir el índice de victimización al 17.1%. El impacto del proyecto es a nivel distrital.

Es por ello que luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de seguridad ciudadana presenta un valor del 0.00%.

Un sistema eficiente y adecuado de seguridad ciudadana genera numerosos beneficios a la población, tales como:

<sup>1</sup> Informe Complementario del PI CUI 2465505



- ❖ Ofrece a los ciudadanos una mejor calidad de vida.
- ❖ Las personas pueden vivir, trabajar y disfrutar de su tiempo libre con tranquilidad, lo que contribuye al bienestar general.
- ❖ Desarrollo Económico: La seguridad pública es un factor clave para el desarrollo económico.

En conclusión, una vez implementado el proyecto de seguridad ciudadana integral, resulta necesario monitorear los resultados con el seguimiento adecuado en su etapa de funcionamiento para así determinar si resulta necesario generar proyecto de inversión pública puesto que el servicio resulta crucial en el distrito.

**1.2. Indicadores de brechas asociados al servicio de Protección en riberas de río vulnerables ante el peligro.**

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO.	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LA RIBERA DEL RIO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RIO	63	94.03%

Nota: Indicador a nivel de Gobierno Región

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de seguridad ciudadana presenta un valor del 94.03%.

Las defensas ribereñas son estructuras construidas e implementadas para la protección de las márgenes y áreas adyacentes a los ríos y otros cauces y espejos de agua, que permiten evitar procesos erosivos, socavamientos y desbordes originados por la dinámica hidrológica; se ubican en puntos estratégicos para proteger a las poblaciones y se dimensionan según las proyecciones de flujos hídricos, por lo que su localización y establecimiento deben ser el resultado de un minucioso estudio técnico para garantizar su eficiencia, duración y sostenibilidad.

El distrito de San Juan de Lurigancho colinda territorialmente con el río Rímac y ante procesos generados en el medio ambiente por el calentamiento global y el fenómeno del niño cuya ocurrencia resulta periódica en el tiempo incrementando el riesgo de desborde del río a través de sus puntos críticos.

Para abordar estos desafíos, es esencial gestionar proyectos de inversión de infraestructura en defensa ribereña. Invertir en estos proyectos traerá numerosos beneficios a la población, tales como:

- ❖ Reducción del riesgo de pérdida por daños a la infraestructura pública y edificaciones.
- ❖ Reducción del riesgo de pérdidas de vidas humanas durante la contingencia.





- ❖ Costos sociales evitados por la interrupción del transporte, las comunicaciones y los gastos de emergencia en que se incurre durante y después de la contingencia.

En conclusión, la situación existente hace que resulte necesario se implemente proyecto de inversión que comprenda infraestructura en defensa ribereña, la cual resulta crucial para cerrar las brechas de servicio de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro.

Con ello mejorará el bienestar de la población, impulsando el desarrollo económico y social en el distrito.

### 1.3. Indicadores de brechas asociados a servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	1	100%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros en cuanto al porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas presenta un valor del 100.00%.

La Compañía de Bomberos del Perú en el distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con la Estación del Bomberos Voluntarios N°121, la cual cuenta con personal voluntario, vocación de servicio y disciplina para realizar labores de prevención, control y extinción de incendios, emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligros.

La función principal de la compañía de bomberos, es la de combatir, controlar y extinguir incendios, rescatar personas expuestas a peligros por incendios, siniestros, accidentes, e incidentes con materiales peligrosos, atendiendo las emergencias derivadas de estos, en coordinación con los órganos u organismos competentes del estado según sea el caso.

La estación de bomberos se encuentra ubicado en la Av. el Bosque N° 339, Urb. Canto Grande Lima-Perú y requiere mejora en la adquisición de materiales y equipos e infraestructura para el cumplimiento oportuno de sus funciones.





Una compañía de bomberos distrital en funcionamiento adecuado permitirá alcanzar los siguientes beneficios:

- ❖ Reducción de los costos evitados ante desastres, emergencias e incendios
- ❖ Aumentar la capacidad de atención de emergencias de toda índole con reducción de los tiempos de respuesta ante siniestros y emergencias.
- ❖ Mejora de vida de la población.

En conclusión, la mejora de las condiciones de la Compañía de Bomberos de San Juan de Lurigancho es crucial para cerrar la brecha asociada al servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros, impulsando el desarrollo económico y social de la población del distrito.

## 2. Función 08: COMERCIO.

### 2.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	1	100%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad en cuanto al porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas 100.00%.

San Juan de Lurigancho al contar con mercados municipales que opere en condiciones adecuada afectará favorablemente en el público usuario el cual es generalmente el femenino de entre 20 años a más, lo que les permitirá acceder a los siguientes beneficios:

- ❖ Productos frescos de primera calidad
- ❖ Variedad y diversidad de productos
- ❖ Relación directa con los productores
- ❖ Apoyo a la economía local
- ❖ Precios justos y competitivos
- ❖ Ambiente acogedor y tradicional
- ❖ Conciencia alimentaria y sostenibilidad

Estos beneficios impulsarán el desarrollo económico y bienestar de la población



### 3. Función 15: TRANSPORTE.

#### 3.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de movilidad urbana.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	515,970	4.96%

Nota: Indicador a nivel de Gobierno Región

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Regional, se ha establecido para el departamento de Lima que la brecha para el servicio de movilidad urbana presenta un valor del 4.96%.

En el proceso de diagnóstico de cierre de brechas 2023-2025, se indicó que para el año 2017, se estableció una línea base donde el 52% de la población de San Juan de Lurigancho no presentaba acceso a los servicios de movilidad urbana.

El distrito de San Juan de Lurigancho (el distrito más poblado del Perú), presenta deficiencias en el servicio de movilidad urbana en ser atendida en cuanto a la infraestructura vial en pistas, veredas, y escaleras de acceso en las partes altas sobre y en zonas que requieren rehabilitaciones y mejoras en vías locales y metropolitanas ubicadas próximas a los centros generadores de demanda (centros de cada comuna). Esta situación afecta la conectividad de la fuerza laboral que según censo 2017 del INEI se encuentra comprendido en el grupo etario de 14 años a más y hace el 77.5% de la población.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar proyectos de inversión de infraestructura vial. Invertir en estos proyectos traerá numerosos beneficios a la población, tales como:

- ❖ Ahorro por tiempo de viaje.
- ❖ Ahorro por costos de operación vehicular.
- ❖ Mayor conectividad e integración con la trama urbana de la ciudad.
- ❖ Mejora en la salud de las personas al reducirse significativamente las partículas suspendidas en zonas donde no presenta infraestructura vial con vías en terreno natural.

En conclusión, la implementación de proyectos de inversión de tipología vial (pistas y veredas), es crucial para cerrar las brechas de movilidad urbana en el distrito de San Juan de Lurigancho. Estos proyectos no solo mejorarán la movilidad y el bienestar de la población, sino que también impulsarán el desarrollo económico y social de la población del distrito.





#### 4. Función 18: SANEAMIENTO.

##### 4.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de agua potable.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA	PERSONAS	735,085	6.86%

Nota: Indicador a nivel de Gobierno Región

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Regional, se ha establecido para el departamento de Lima que la brecha para el servicio de agua potable urbano presenta un valor del 6.86%.

En el distrito de San Juan de Lurigancho, se ha podido establecer que el 25% de la población carece de acceso a agua potable mediante red pública o pileta pública. Asimismo, se ha podido estimar del año 2017 al año 2023 la población beneficiada con las inversiones ejecutadas, esto ha permitido determinar que aproximadamente un 22% de la población de San Juan de Lurigancho, no cuenta con el acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta.

Item	Detalle	Año	Población
(a)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA	2017	276,380(**)
(b)	(*) Población con acceso al servicio – Sector MVCS	2017 - 2023	1,748
(c)=a-b	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA	2,023	274,632

(\*) Contribución cierre de brechas de Inversiones pendientes de liquidación de 2017 al año 2023

(\*\*) Censo INEI 2017

Detalle	2017	2023
(*) Población Total Urbana SJL	1,114,319	1,245,145
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA	276,380	274,632
% de brecha	25%	22%

Fuente: INEI

##### 4.2. Indicadores de brechas asociados al servicio de alcantarillado.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	936105	8.74%

Nota: Indicador a nivel de Gobierno Región



Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Regional, se ha establecido para el departamento de Lima que la brecha para el servicio de agua potable urbano presenta un valor del 6.86%.

En el distrito de San Juan de Lurigancho, se ha podido estimar del año 2017 al año 2023 la población beneficiada con las inversiones ejecutadas, esto ha permitido determinar que aproximadamente que un 25% de la población de San Juan de Lurigancho, no cuenta con el acceso al servicio de alcantarillado.

Item	Detalle	Año	Población
(a)	Población Censo 2017	2017	1,114,319
(b)	Población con acceso a red de desagüe		801,394
(c)=a-b	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	2017	312,925
	(*) Población con acceso al servicio - sector MVCS	2018 - 2023	1,748
	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	2,023	311,177

(\*) Nota: contribución cierre de brechas de Inversiones pendientes de liquidación de 2017 al año 2023

Detalle	2017	2023
Población Total Urbana SJL	1,114,319	1,245,145
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	312,925	311,177
% de brecha	28%	25%

Fuente: INEI

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a servicios básicos de saneamiento (agua potable y alcantarillado) entre las zonas rurales respecto a las urbanas del distrito, especialmente en las zonas altas del distrito. Los indicadores de brechas en saneamiento básico son cruciales debido a su impacto en la salud pública y la educación de la población. La falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado está vinculada con un mayor índice de desnutrición crónica infantil en menores de cinco años y con casos de anemia en la población del distrito. Estos problemas de salud afectan negativamente el rendimiento académico de los estudiantes, lo que a su vez influye en la formación de capital humano, el acceso al mercado laboral, los niveles de ingresos, la pobreza y la productividad local.

Las enfermedades más comunes en la población, especialmente entre los niños, relacionadas con la falta de servicios de agua potable y eliminación de excretas, incluyen enfermedades intestinales, parasitarias, digestivas y dermatológicas. Aunque en invierno son frecuentes las infecciones respiratorias agudas (IRAs), las enfermedades parasitarias, gastrointestinales y de la piel siguen teniendo mayor incidencia. Estas enfermedades son consecuencia del consumo de agua contaminada y la inadecuada disposición de excretas.





Para abordar estos desafíos, es esencial implementar proyectos de inversión de agua potable y alcantarillado. Invertir en estos proyectos traerá numerosos beneficios a la población, tales como:

- ❖ **Mejora de la Salud Pública:** Reducirá la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua y mejorará la salud general de la población, especialmente la infantil.
- ❖ **Aumento del Rendimiento Académico:** Mejorará la salud de los niños, lo que contribuirá a un mejor rendimiento académico y, a largo plazo, a una mejor formación de capital humano.
- ❖ **Mejor Calidad de Vida:** Proveer de servicios básicos de agua potable y alcantarillado mejorará la calidad de vida de los habitantes, reduciendo la carga de enfermedades y mejorando el bienestar general.
- ❖ **Desarrollo Económico:** Un acceso adecuado a servicios de saneamiento contribuirá a la reducción de la pobreza y aumentará la productividad local, al facilitar un entorno más saludable y eficiente para la actividad económica.

En conclusión, la implementación de proyectos de inversión en agua potable y alcantarillado es crucial para cerrar las brechas de saneamiento en el distrito de San Juan de Lurigancho. Estos proyectos no solo mejorarán la salud y el bienestar de la población, sino que también impulsarán el desarrollo económico y social de la población del distrito.

## 5. Función 18: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

### 5.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de espacios públicos urbanos.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	17,731,076	17.05%

Nota: Indicador a nivel de Gobierno Región

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Regional, se ha establecido para el departamento de Lima que la brecha para el servicio de espacios públicos urbanos presenta un valor del 17.05%.

Los espacios públicos contribuyen a la formación de una identidad ciudadana, a la construcción de un sentido de pertenencia para entender lo público como parte de lo propio, de lo nuestro. Los espacios públicos son ante todo aquellos lugares sociales-territoriales ubicados al margen de la esfera privada y en donde interactúan los ciudadanos, permitiendo la integración de la ciudad y la construcción del tejido social urbano.





La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, en el proceso de diagnóstico de brechas 2022-2024, preciso como línea base al año 2017 identificando un déficit de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas de 8.16m<sup>2</sup>/hab; programando que para el año 2024 que el distrito contaría con un déficit de espacios públicos en zonas urbanas de 7.08m<sup>2</sup>/hab.

Asimismo, se identifica problemas que las áreas del distrito destinados a espacios urbanos presentan falta de áreas verdes, ornato y mobiliario urbano, lo cual impacta negativamente en la calidad de vida de la población que por las características de estos espacios son de uso recurrente por la población en todas sus edades.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar proyectos de inversión de infraestructura de recreación y esparcimiento en espacios públicos. Invertir en estos proyectos traerá numerosos beneficios a la población, tales como:

- ❖ Garantizan la accesibilidad.
- ❖ La importancia social y cultural.
- ❖ Impactan positivamente en el medio ambiente.
- ❖ Promueven la salud de la sociedad.
- ❖ Generan un sentido de pertenencia.
- ❖ Promueven el turismo.
- ❖ Abarcan dimensiones políticas.

En conclusión, la implementación de proyectos de inversión que comprenda la implementación de infraestructura pública para el esparcimiento y recreación de la población en zonas urbanas resulta crucial para cerrar las brechas de espacios públicos en el distrito de San Juan de Lurigancho. Estos proyectos no solo mejorarán la salud y el bienestar de la población, sino que también impulsarán el desarrollo económico y social de la población del distrito.

## 6. Función 20: SALUD.

### 6.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de atención de salud básicos.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	38	100%

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
------------------	---------------------	------------------	----------------	-------------------





SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	114	75%
---------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	-----	-----

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	1	100%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que

- ❖ la brecha nominal para el servicio de atención de salud básicos presenta un déficit de 38 establecimientos de salud que representa, el 100% de establecimientos del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.
- ❖ La brecha nominal, para establecimientos de salud con porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar se cuenta con 114 establecimientos de salud con una brecha porcentual del 75%.

El primer nivel de atención de salud abarca establecimientos de salud de baja complejidad, como los puestos de salud (postas médicas) y centros de salud. Se le considera la puerta de entrada al sistema de salud del país, siendo el más cercano y accesible para los ciudadanos.

- ❖ La brecha nominal, para establecimientos de salud con porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar, se cuenta con 01 Centro de Promoción y Vigilancia Comunal con una brecha porcentual del 100%.

El Centro de Promoción y Vigilancia Comunal - CPVC, es una estrategia comunitaria que contribuye con el mejoramiento de prácticas de cuidado, por tanto, la disminución de la anemia y de la desnutrición crónica en concordancia con los fines y objetivos del componente de participación comunitaria del Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la prevención de la Anemia en el país. De intervenir con proyecto de inversión los espacios destinados para adecuación y funcionamiento - CPVC debe ser en espacio público.

Un acceso adecuado a infraestructura en salud genera en la población los siguientes beneficios.

- ❖ Acceso de la población al primer nivel de atención





- ❖ Prevenir enfermedades a través de medidas sanitarias que fortalezcan el sistema inmune de los pacientes.
- ❖ Diagnosticar a tiempo condiciones graves de salud para que las personas reciban el tratamiento oportuno para recuperarse.
- ❖ Mantener y promover la salud de los pacientes a través de información médica.

En conclusión, la implementación de proyectos de inversión del servicio de atención de salud básico la cual de llevarse a cabo deberá ser de forma coordinada con el sector, permitirá contar con infraestructura adecuada que permita mejorar la salud y el bienestar de la población.

## 7. Función 21: CULTURA Y DEPORTE.

### 7.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de interpretación cultural.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPANICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPANICO	111	100%

Respecto a los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP), la brecha priorizada corresponde a los MAP declarados Patrimonio Cultural de la Nación que no cuentan con el servicio de interpretación cultural.

El servicio de interpretación cultural es aquel que revela los valores y significados de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP), a través de la implementación de las siguientes acciones: 1) Investigación del MAP para la obtención de información a ser transmitida; 2) Conservación para garantizar la preservación del MAP y su respectiva protección; 3) Acondicionamiento cultural que permita la correcta interpretación del MAP; y 4) Sensibilización y difusión cultural para contribuir a su conocimiento, promoviendo la valoración del MAP y el fortalecimiento de la identidad cultural de la población beneficiaria. La implementación de las 4 acciones señaladas para ofrecer el servicio de interpretación cultural en los MAP, se realiza mediante proyectos de inversión.

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de interpretación cultural presenta una brecha de 111 bienes inmuebles prehispánicos que representa, el 100% de bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación sin servicio de interpretación cultural.

La interpretación cultural del patrimonio cultural permitirá en la población conocer su herencia cultural común, contribuyendo a formar su identidad y sentido de





pertenencia, pues los bienes culturales permiten ahondar en el conocimiento de nuestro pasado y, muchas veces, ayudan a comprender el presente.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEO	19	100%

El servicio de interpretación cultural a través de Instituciones Museales Públicas comprende estrategias curatoriales, educativas y comunicativas que desarrolla la institución museal con el objetivo de generar experiencias significativas a nivel cognitivo y emocional en el visitante. Esto permite evaluar, de un lado, la pertinencia y el impacto de los servicios museales en los ciudadanos y ciudadanas que los visitan, y, de otro lado, el acceso y la participación en las instituciones museales.

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de interpretación cultural presenta una brecha nominal de 19 museos que representan el 100% de museos que brindan el servicio de interpretación cultural a la población, por implementar.

Los beneficios en la población son

- ❖ Sentido de pertenencia
- ❖ Conocimiento de la herencia cultural
- ❖ Conocimiento de su pasado
- ❖ Aumentar la conciencia cultural

En conclusión, la implementación de proyectos de inversión que comprenda la mejora de museos o puesta en valor de bienes inmuebles prehispánicos, mejorara el bienestar de la población y su sentido de pertenencia con su territorio y cultura, impulsando el desarrollo social de la población del distrito.

## 7.2. Indicadores de brechas asociados a servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	23	95.83%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan





Lurigancho que la brecha para los servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes, presenta una brecha nominal de 23 infraestructuras culturales que representan el 95.83% de la brecha porcentual como infraestructura cultural pública por implementar.

### 7.3. Indicadores de brechas asociados a servicios bibliotecarios.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	0	0.00%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para los servicios bibliotecarios, presenta una brecha nominal de "0" Bibliotecas que representan el 0.00% de la brecha porcentual como bibliotecas públicas por implementar.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	1	100.00%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para los servicios bibliotecarios, presenta una brecha nominal de "1" Biblioteca que representa el 100% de la brecha porcentual como porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios.

La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información. Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades.

El adecuado servicio bibliotecario genera en la población beneficios como:

- ❖ Fomento de la alfabetización y el aprendizaje, el establecimiento de las bases para el desarrollo y la custodia del patrimonio cultural y científico universal.
- ❖ Acceso a la información y conocimiento
- ❖ Estimulan el desarrollo personal, social y cultural

Resulta necesario dado la brecha identificada intervenir con proyecto de inversión que permita mejorar el servicio bibliotecario





## 8. Función 22: EDUCACIÓN.

### 8.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de educación inicial.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	120	96%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de educación inicial, presenta una brecha nominal de "120 Unidades productoras" que representa el 96% de la brecha porcentual como porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión. Con participación de la familia y de la comunidad, la Educación Inicial cumple la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, tomando en cuenta su crecimiento socioafectivo y cognitivo, la expresión oral y artística y la sicomotricidad y el respeto de sus derechos.

En San Juan de Lurigancho para el nivel inicial existen 275 unidades productoras públicas que atienden a 28,795 niños<sup>2</sup>.

La situación negativa reflejada en el indicador de brecha se atiende con proyectos de inversión los cuales deberán ser coordinados con el sector educación.

### 8.2. Indicadores de brechas asociados al servicio de educación primaria.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	93	100%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de educación primaria, presenta una

<sup>2</sup> Estadística de la Calidad educativa – Escala - MINEDU





brecha nominal de "93 Unidades productoras" que representa el 100% de la brecha porcentual como porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Al igual que los otros niveles, su finalidad es educar integralmente a niños y niñas. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de habilidades necesarias para el despliegue de potencialidades del estudiante.

En San Juan de Lurigancho según el Escale-MINEDU, para el nivel primaria existen 87 unidades productoras públicas activas que atienden a 62,114 estudiantes.

La situación negativa reflejada en el indicador de brecha se atiende con proyectos de inversión los cuales deberán ser coordinados con el sector educación.

### 8.3. Indicadores de brechas asociados al servicio de educación secundaria.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	82	100%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de educación primaria, presenta una brecha nominal de "82 Unidades productoras" que representa el 100% de la brecha porcentual como porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y tiene una duración regular de cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación humanista, científica y tecnológica, cuyos conocimientos se encuentran en permanente cambio. Afianza la identidad personal y social de los estudiantes. En el nivel educativo secundario se encuentran comprendidos estudiantes que pertenecen al grupo etario que va de 11 a 16 años.

En San Juan de Lurigancho según el Escale-MINEDU, para el nivel secundario existen 76 unidades productoras públicas activas que atienden a 51,875 estudiantes.

La situación negativa reflejada en el indicador de brecha se atiende con proyectos de inversión los cuales deberán ser coordinados con el sector educación.





#### 8.4. Indicadores de brechas asociados al servicio de educación básica especial-CEBE

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	9	100%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de educación básica especial - CEBE, presenta una brecha nominal de "9 Unidades productoras" que representa el 100% de la brecha porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación básica especial - CEBE con capacidad instalada inadecuada.

El servicio de educación básica especial, es la modalidad del sistema educativo peruano que atiende a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, para ello promueve el desarrollo integral de sus capacidades.

En San Juan de Lurigancho según el Escala-MINEDU, para el nivel secundario existen 8 unidades productoras públicas activas que atienden a 651 estudiantes.

La situación negativa reflejada en el indicador de brecha se atiende con proyectos de inversión los cuales deberán ser coordinados con el sector educación.

#### 8.5. Indicadores de brechas asociados al servicio de educación técnico productiva

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	14	93.33%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de educación básica especial - CEBE, presenta una brecha nominal de "14 Unidades productoras" que representa el 93.33% de la brecha porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada.

La educación técnica y productiva es la forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales. Ofrece su servicio educati





en Centro de Educación Técnico Productiva y su finalidad es la atención de las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral

En San Juan de Lurigancho según el Escala-MINEDU, para el nivel secundario existen 13 unidades productoras públicas activas que atienden a 5,233 estudiantes.

La situación negativa reflejada en el indicador de brecha se atiende con proyectos de inversión los cuales deberán ser coordinados con el sector educación.

**8.6. Indicadores de brechas asociados al servicio de cultura y deporte**

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	SECTOR NO INDICA	SECTOR NO INDICA

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, el sector no ha estimado el valor correspondiente con el indicador "porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas". Ante lo cual se ha procedido en estimar su valor.

En el proceso del diagnóstico de brechas 2025-2027, se señaló una línea base que para el año 2018 el distrito presentaría el 86% de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas.

Los espacios orientados a recreación y deporte requieren intervención que va desde acciones de mantenimiento hasta la rehabilitación y/o mejora de las condiciones de la infraestructura deportiva y recreativa que en general el funcionamiento de las mismas se recupera con inversión pública.

Mediante la recreación se promueven condiciones de vida saludables. De acuerdo con diversas investigaciones, favorecen el estado de ánimo, aumentan la autoestima, reducen el estrés, el estado de ansiedad y el riesgo de sufrir depresión.

El deporte a nivel de ejercicio incrementa la masa muscular y la densidad mineral ósea, mejora la condición respiratoria, fortalece el sistema inmunológico y disminuye el riesgo de desarrollar hipertensión y problemas cardiovasculares. También aumenta la fuerza y la resistencia, así como la movilidad en personas de edad avanzada.

La recreación y el deporte mejora la salud y la calidad de vida de la población, es por ello que resulta necesario implementar proyectos de inversión que permitan recuperar los espacios destinados a recreación y deporte.



## 9. Función 23: PROTECCIÓN SOCIAL.

### 9.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de atención integral al adulto mayor

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	1	100%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para los servicios de atención integral al adulto mayor, presenta una brecha nominal de "1" Centro de Atención que representa el 100% de la brecha porcentual como porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor que operan en condiciones inadecuadas.

Los centros de adulto mayor previenen, informa y educa sobre estilos de vida saludable, habilidades para la vida y autocuidado, además promueven un adecuado contexto social y psicológico en el adulto mayor que pertenecen al grupo etario de 60 años a más y que en San Juan de Lurigancho representan el 9.4% de la población.

Resulta necesario dado la brecha identificada intervenir con proyecto de inversión que permita mejorar el servicio de atención integral al adulto mayor

## 10. Función 17: AMBIENTE

### 10.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de limpieza pública.

SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA NOMINAL	BRECHA PORCENTUAL
SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	0	0.00%

Luego de realizar la consulta de indicadores de brecha, se aprecia que, a nivel de Gobierno Local (distrital), se ha establecido para el distrito de San Juan de Lurigancho que la brecha para el servicio de limpieza pública en cuanto al porcentaje de mercados de abastos porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública que operan en condiciones inadecuadas 0.00%.

El adecuado servicio de limpieza pública genera los siguientes beneficios:

- ❖ Preservación del Medio Ambiente
- ❖ Protección del pavimento





- ❖ Mantenimiento de los espacios verdes
- ❖ Mejora de la estética
- ❖ Gestión de residuos
- ❖ Mejorar la vitalidad urbana
- ❖ Salud y seguridad públicas.

En conclusión, el adecuado servicio de limpieza pública resulta crucial para cerrar las brechas en el distrito de San Juan de Lurigancho, permitiendo mejorar la salud y el bienestar de la población, sino que también impulsarán el desarrollo económico y social de la población del distrito.

